

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE OIBA NIT: 890210948-7	ACTA DE LIQUIDACIÓN
	Versión.03 Código: F-A-GJC-39

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO N° 040 DEL 20 DE ENERO DEL 2025

CONTRATISTA	SUPERVISOR
DARLY TATIANA BECERRA LIZARAZO	YULY ANDREA RINCON RODRIGUEZ
CC O NIT	CARGO
1.002.723.793	COMISARIA DE FAMILIA

CONTRATO N°	040-2025	FECHA DE CONTRATO	20-01-2025
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL, BRINDANDO APOYO Y FORTALECIMIENTO AL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER."		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Número	202501200001	
	Fecha	20/01/2025	
REGISTRO PRESUPUESTAL	Número	202501200008	
	Fecha	20-01-2025	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL (SI APLICA)	Número	CDP202511180003	
	Fecha	18-11-2025	
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL (SI APLICA)	Número	RP202511190009	
	Fecha	19-11-2025	
SUJECCIÓN PRESUPUESTAL	Rubro y Nombre de Rubro	2.3.2.02.02.009.45.01.082 Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarias de familia	
	Fuente	1.2.3.1.19.3 ESTAMPILLA PRO JUSTICIA FAMILIAR 1.2.3.3.20 R.B ESTAMPILLAS	
NÚMERO DE PÓLIZA (SI APLICA)		N/A	
VALOR CONTRATO		\$27.000.000	
VALOR ADICIONAL		\$2.700.000	
VALOR FINAL		\$29.700.000	
TÉRMINO DE DURACIÓN		11 MESES	
FECHA DE INICIO		21-01-2025	
FECHA DE TERMINACIÓN		20-12-2025	
FECHA DE SUSPENSIÓN		N/A	
FECHA DE REINICIO		N/A	
PERIODO DE EJECUCIÓN	Desde	21-01-2025	
	Hasta	20-12-2025	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		% Física	% Presupuestal
		%100	%100

PAGO TOTAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES*					
PERIODO	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
			NUEVA EPS	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
ENERO	07/01/2025	32074173	\$178.000	\$227.800	\$7.500
FEBRERO	17/02/2025	32563907	\$227.000	\$227.800	\$7.500
MARZO	17/03/2025	32572691	\$227.000	\$227.800	\$7.500
ABRIL	29-04-2025	33267914	\$227.000	\$227.800	\$7.500
MAYO	27-05-2025	33277498	\$253.700	\$227.800	\$7.500
JUNIO	19-06-2025	33568558	\$253.700	\$227.800	\$7.500
JULIO	18-07-2025	33861665	\$253.700	\$227.800	\$7.500
AGOSTO	19-08-2025	34140927	\$253.700	\$227.800	\$7.500
SEPTIEMBRE	23-09-2025	34782983	\$253.700	\$227.800	\$7.500
OCTUBRE	14-11-2025	34811400	\$253.700	\$227.800	\$7.500
NOVIEMBRE	15-12-2025	35416680	\$253.700	\$227.800	\$7.500
DICIEMBRE	18-12-2025	35737160	\$253.700	\$227.800	\$7.500
VALOR TOTAL PAGADO POR ADMINISTRADORA DE SEGURIDAD SOCIAL TOTAL			\$2.888.600	\$2.733.600	\$90.000
PERIODO	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR CAJA DE COMPENSACIÓN	VALOR OTROS PARAFISCALES	
			COMFENALCO	NOMBRE PARAFISCALES	
SEPTIEMBRE	23-09-2025	34782983	\$8.600		
OCTUBRE	14-11-2025	34811400	\$8.600		
VALOR TOTAL PAGADO POR PARAFISCALES			\$17.200		
VALOR TOTAL PAGADO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES				\$5.729.400	

En Oiba, a los **veintidós (22)** días del mes de **diciembre** de **2025** se reunieron **ANDRES RODRIGUEZ JIMENEZ**, SECRETARIO DE GOBIERNO TRANSITO Y TRANSPORTE, delegado en materia contractual según decreto No 683 del 4 de diciembre de 2024 "por medio del cual se actualiza el manual interno de contratación del Municipio de Oiba, Santander – Versión 2024" y **YULY ANDREA RINCON RODRIGUEZ**, **COMISARIA DE FAMILIA**, quien actúa en calidad de SUPERVISORA y el CONTRATISTA arriba identificado, con el fin de suscribir el **ACTA DE LIQUIDACIÓN** al objeto contractual que se describe en la minuta.

Las partes declaran, que las obligaciones inherentes a la ejecución fueron recibidas a satisfacción por parte del supervisor **desde el 21 de ENERO de 2025 al 20 de DICIEMBRE de 2025** en la forma que determina la ley y los documentos del contrato.

ACUERDAN:

1. Liquidar de común acuerdo el presente contrato de prestación de servicios, por cuanto **las partes se encuentran dentro de los términos para liquidar señalados en la Ley y de acuerdo a la siguiente relación de pagos efectuados:**



RELACION DE PAGOS EFECTUADOS				
ACTA	DESCRIPCIÓN	VALOR COBRADO	VALOR PAGADO	NUMERO COMPROBANTE DE EGRESO
1	PARCIAL	\$2.700.000	\$2.700.000	PAG202502270008
2	PARCIAL	\$2.700.000	\$2.700.000	PAG202503250006
3	PARCIAL	\$2.700.000	\$2.700.000	PAG202505050030
4	PARCIAL	\$2.700.000	\$2.700.000	PAG202505210014
5	PARCIAL	\$2.700.000	\$2.700.000	PAG202506270011
6	PARCIAL	\$2.700.000	\$2.700.000	PAG202507250014
7	PARCIAL	\$2.700.000	\$2.700.000	PAG202508290004
8	PARCIAL	\$2.700.000	\$2.700.000	PAG202509260006
9	PARCIAL	\$2.700.000	\$2.700.000	PAG202510280003
10	PARCIAL	\$2.700.000	\$2.700.000	PAG202512010011
11	FINAL	\$2.700.000	\$2.700.000	

2. Balance Financiero

BALANCE FINANCIERO		
DETALLE	VALOR CONTRATADO (\$)	PAGOS (\$)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$27.000.000	\$0.0
VALOR ADICIONAL	\$2.700.000	\$0.0
VALOR CANCELADO - ACTA 001		\$2.700.000
VALOR CANCELADO - ACTA 002		\$2.700.000
VALOR CANCELADO - ACTA 003		\$2.700.000
VALOR CANCELADO - ACTA 004		\$2.700.000
VALOR CANCELADO - ACTA 005		\$2.700.000
VALOR CANCELADO - ACTA 006		\$2.700.000
VALOR CANCELADO - ACTA 007		\$2.700.000
VALOR CANCELADO - ACTA 008		\$2.700.000
VALOR CANCELADO - ACTA 009		\$2.700.000
VALOR CANCELADO - ACTA 010		\$2.700.000
VALOR CANCELADO ACTA FINAL		\$2.700.000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$0.0	\$0.0
VALOR A REINTEGRAR	\$0.0	\$0.0
TOTAL (SUMAS IGUALES)	\$29.700.000	\$29.700.000

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE OIBA NIT: 890210948-7	ACTA DE LIQUIDACIÓN Versión.03 Código: F-A-GJC-39
--	--

De acuerdo con el balance financiero señalado en este numeral y la relación de pagos efectuados, al Contratista se le ha pagado la totalidad del valor pactado en el contrato de prestación de servicios, dejando constancia que no existe saldo pendiente por pagar a favor de las partes.

3. Las partes declaran, que las obligaciones inherentes a la ejecución fueron recibidas a satisfacción por parte del supervisor en la forma que determina la ley y los documentos que hacen parte integral del contrato.
4. Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó y el supervisor certificó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según las certificaciones mensuales de cumplimiento y los informes mensuales de los supervisores, los cuales obran en el expediente contractual.
5. Con la firma y aceptación de la presente Acta, tanto el Contratista como el Municipio, se declaran de mutuo acuerdo a PAZ Y SALVO por todo concepto, y se deja constancia del cierre del expediente contractual.

Nota: Es responsabilidad del supervisor verificar la veracidad de la información en la presente acta de acuerdo a los Art. 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 (supervisión e interventoría contractual).

En constancia de lo anterior se firma en Oiba, el día veintidós (22) del mes de diciembre de 2025.



YULY ANDREA RINCON RODRIGUEZ
COMISARIA DE FAMILIA
SUPERVISORA



DARLY TATIANA BECERRA LIZARAZO
CC 1.102.723.793
CONTRATISTA



ANDRÉS RODRÍGUEZ JIMENEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO TRANSITO Y TRANSPORTE